



EXP-UNC:0001689/2019

Córdoba, 22 OCT 2019

**VISTO:**

la necesidad de determinar la aprobación o rechazo del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones (CEPTO), y;

**CONSIDERANDO:**

Que el Comité Académico de la (CEPTO) se ha expedido aprobando el Proyecto de Trabajo Final: "Descripción de la calidad de vida en el trabajo de un Call Center" de la Alumna Mariela Angeleri Vergara DNI N.º: 93765924.

Que el Comité Académico de la (CEPTO), a propuesta de la alumna y en base al análisis de propuestas curriculares, ha admitido como Director del mencionado Proyecto al Lic. Luis Leblebidjian;

Por ello;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
RESUELVE**

**ARTICULO 1º:** Dar por aprobado el Proyecto de Trabajo final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Descripción de la calidad de vida en el trabajo de un Call Center" de la Alumna Mariela Angeleri Vergara DNI N.º: 93765924.

**ARTICULO 2º:** Designar al Lic. Luis Leblebidjian como Director del Proyecto de Trabajo Final de la Carrera de Especialización en Psicología del Trabajo y de las Organizaciones titulado: "Descripción de la calidad de vida en el trabajo de un Call Center" de la Alumna Mariela Angeleri Vergara DNI N.º: 93765924 ;

**ARTICULO 3º:** Protocolícese, comuníquese, notifíquese y archívese

**RESOLUCIÓN Nº:**

1918

Dra. LUCIANA S. MORETTI  
SECRETARÍA DE POSGRADO  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
U.N.C.



Patricia Altamirano  
DECANA  
Facultad de Psicología